



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

Rendición de cuentas ICBF CZ Santa fe

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

Agenda

8:10 - 8:25 a.m. Apertura - Himno Nacional – Himno ICBF

8:25 - 8:35 a.m. Marco Normativo Mesa Publica

8:35 - 9:05 a.m. Componente familia, comunidad y redes.

9:05 - 9:15 a.m. Peticiones Centro Zonal Sanfa fe

9:15 - 11:15 a.m. Recorrido Simultaneo Stands

1. Corresponsabilidad
2. Buen Trato
3. concepto de infancia

9:55 - 10:10 a.m. Refigerio

11:15 - 11:25 a.m. Evaluación Mesa Pública

11:25 - 11:35 a.m. Cierre



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

PETICIONES

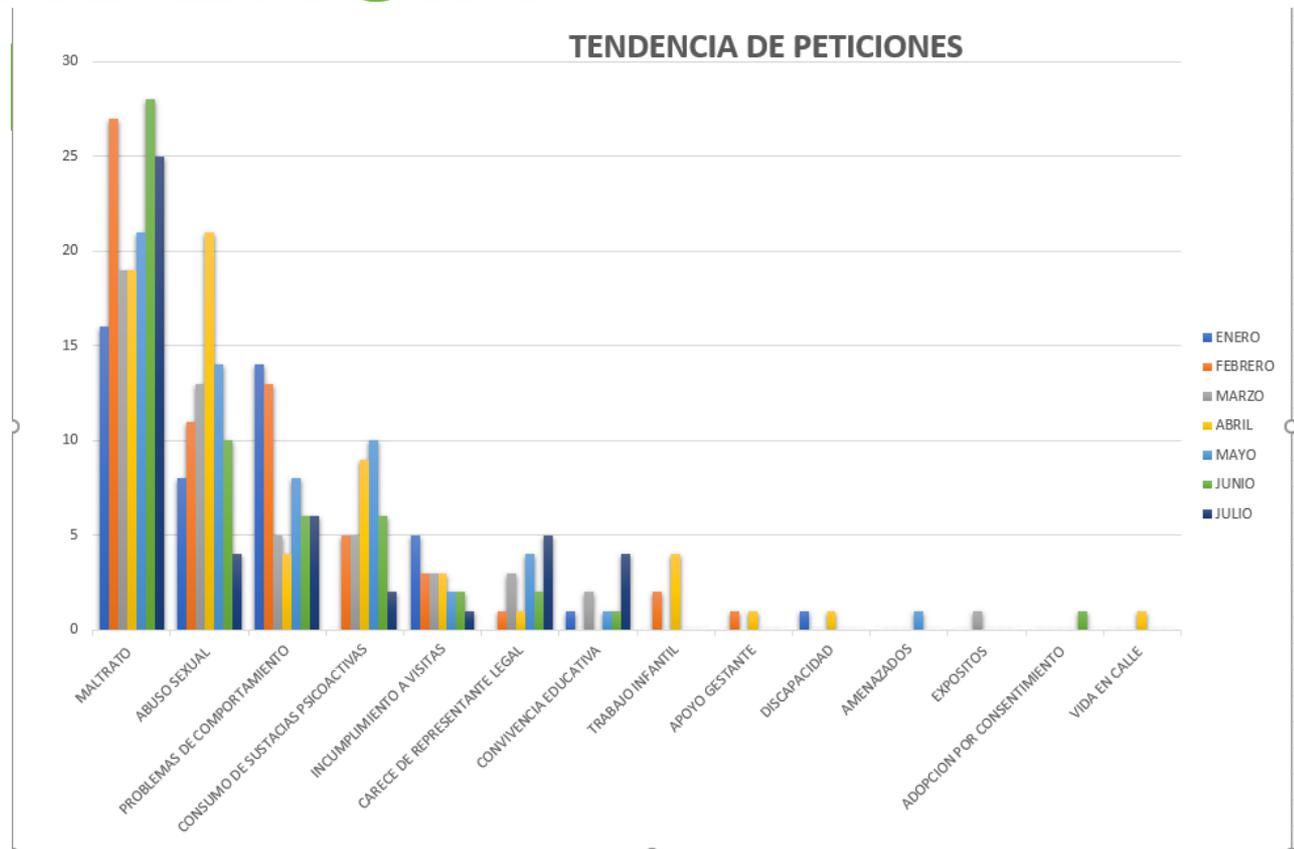
VIGENCIA ENERO-JULIO 2018

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

TENDENCIA PR

TENDENCIA DE PETICIONES



Cambiando el mundo de las familias colombianas

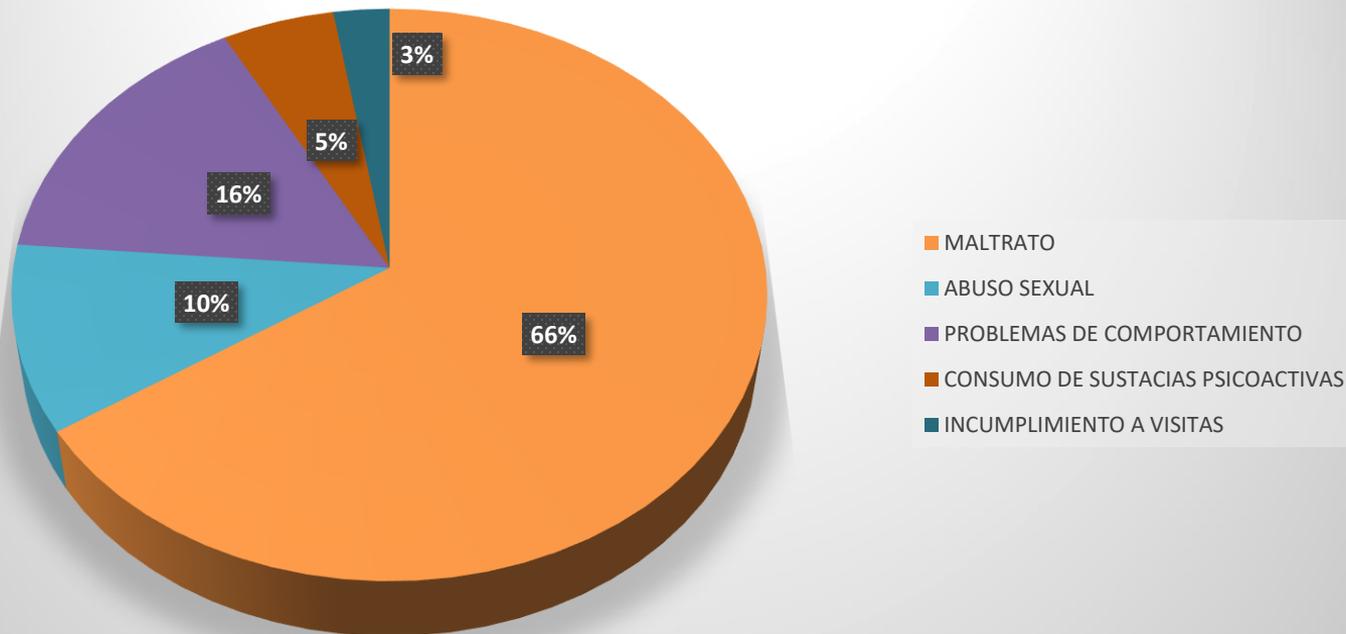
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



BIENESTAR FAMILIAR

PETICIONES PREVALENCIA

PREVALENCIA PETICIONES



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



ARTÍCULO 39

Obligaciones de la Familia



Proteger



Formar



Incluir



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



MESA PLUBLICA



SISTEMA
NACIONAL
DE BIENESTAR
FAMILIAR
(SNBF)



Se pueden definir como encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el adecuado funcionamiento del SPBF, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de los mismos.



Marco Normativo Mesa Publica



SISTEMA
NACIONAL
DE BIENESTAR
FAMILIAR
(SNBF)



Las mesas publicas se encuentran contextualizadas en el marco de la ley 489 de 1998 capítulo cuarto en donde se destaca principalmente, que la gestión pública debe fundamentarse en los siguientes aspectos:

- Identificar diagnósticos institucionales.
- realizar ajustes a la organización interna de las entidades.
- Diseñar programas de mejoramiento continuo.
- Adaptar nuevos enfoques para mejorar la calidad de los bienes y servicios.
- Evaluar el clima organizacional.

Con el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la población usuaria, en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

Las mesas publicas como escenarios de transparencia en la gestión de las políticas por parte de los gobernantes territoriales, esta en marcada en un proceso normativo que le da soporte legal a dichas actuaciones y son de obligatorio cumplimiento.



Propósitos y Alcances de la MESA PUBLICA



SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF)



- Espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Permitir reflexiones permanentes sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos, para qué lo hacemos y determinar si lo que hacemos está garantizando los derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.
- Visibilizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA y Jóvenes en Colombia, y los alcances de la gestión territorial en un periodo de tiempo determinado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública y la transparencia en el manejo de los recursos.
- Contribuir a mejorar la atención en la prestación de los servicios públicos de Bienestar.
- Proponer y fundamentar las modificaciones, recomendaciones, ajustes, decisiones y planes de mejoramiento que se consideren convenientes.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

MESA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



SENTIDO DEL COMPONENTE

Este componente se centra en los mecanismos relacionados con la participación, la formación y acompañamiento a las familias para fortalecer los vínculos afectivos y su rol de cuidado y crianza, reflexionar sobre sus dinámicas de interacción con los niños y niñas orientadas a favorecer el desarrollo integral y a crear ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos.

En este sentido, se destaca que el papel educativo y de formación a las familias; se enmarca en el ejercicio de la corresponsabilidad que tiene cada uno de los actores, Estado, familia y sociedad.

TIPOLOGIAS DE FAMILIA

Familia nuclear.

La cual se encuentra compuesta por padre, madre e hijos no adultos, siendo esta composición la más común en la mayoría de sociedades y contextos.

Familia extensa. Se refiere a aquella que sigue una línea de descendencia, incluye a personas de todas las generaciones, es decir, la componen abuelos, hijos, nietos, tíos, etc.

Familia monoparentales. Las cuales se encuentran conformadas ya sea por un padre o una madre que no convive con ninguna pareja, además de un hijo menor de 18 años.

familias reconstruidas, las cuales se forman después de una separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges, los cuales tiene a su cargo un hijo, además pueden tener hijos o no.

Corresponsabilidad



Corresponsabilidad

la corresponsabilidad como:

...la relación de dos o más personas y/o instituciones, esta relación se identifica por el posible aporte que podría tener cada una de las partes a la formación de los NNA, esto en busca de un objetivo en común, **el desarrollo integral**

Este concepto nace de la **“unificación entre responsabilidad y cooperación”** entendiendo el primero como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos, en este caso el hecho de asumir la responsabilidad

Corresponsabilidad ley 1098

Para el trabajo con primera infancia y adolescentes es necesario tener en cuenta el papel de la Corresponsabilidad, se retoma el artículo 10 de la Ley 1098 de (2006) la cual:

... la familia, la sociedad y el estado son corresponsables de la atención, protección y cuidado de la primera infancia, lo cual todos como ciudadanos deben cumplir, no solo con los NNA que tienen un vínculo familiar directo con ellos, sino también con los NNA con quienes se comparte vecindario, ciudad o país (p. 3).

Familia y primera infancia:

Desde el ámbito psicosocial Patera y Martínez (2009 como se citó en Ortega, Rodríguez & Jiménez, 2013) definen el **concepto de corresponsabilidad parental, por medio de tres componentes**: “... **Compromiso**, es decir, tiempo en interacción cara a cara con el niño; **accesibilidad**, estar física y psicológicamente presente para atender las necesidades del niño; **y responsabilidad, asumir las tareas de cuidado y bienestar día a día**” (p.56) es decir, que se requieren de todos estos componentes para el ejercicio de la corresponsabilidad de los padres de familia frente a la formación de los niños y niñas

Familia y primera infancia:

La familia constituye una unidad integral y por lo tanto es uno de los principales focos de educación influyente en el desarrollo integral del niño durante los primeros años de vida, es decir, que la familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, así mismo es la institución más estable en la historia de la humanidad y son los padres los primeros educadores de sus hijos, por lo que se garantizan aspectos de la reproducción social.

Los centros de educación deben fortalecer la relación con la familia, para poder organizar todo el sistema de influencias educativas, y lograr alcanzar los objetivos que se plantean; los logros del desarrollo de los niños, y su apropiado ajuste aun ambiente social, solo pueden lograr cuando existe una unión favorable entre el hogar (Familia) y el centro de educación de la primera infancia, lo que lleva a la formación de un doble vínculo, el centro educativo proyectándose hacia la familia para conocer su realidad, es decir, las posibilidades, necesidades, orientando a los padres para lograr continuar el proceso en los hogares

CRIANZA DESDE LA FAMILIA

Crianza desde la familia.

La familia es absolutamente necesaria en términos de formación de la personalidad y transmisión de cultura y valores, es decir que en esta se constituye el mejor taller de ensayo para la vida y es la más convincente de las escuelas, que, para bien o para mal, moldea al hombre y lo capacita para la vida. La familia atiende a necesidades psicológicas tan importantes para el hombre como obtener respuestas emocionales de los otros y lograr una asociación íntima con ellos, de acuerdo a esto la actitud de la persona frente a la sociedad depende, en gran parte, de su experiencia familiar. En consecuencia, el complejo proceso de la educación no puede en modo alguno prescindir de la familia,



GOBIERNO DE COLOMBIA



GRACIAS

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.